

DECRETO N° 3.482 /

TEMUCO,

VISTOS:

13 SET. 2012

1.- El Decreto Alcaldicio N° 3.433 y 3.437 de fecha 28 de Diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, conforme al cálculo de ingresos y la estimación de gastos de acuerdo a la desagregación que se señala.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 360 de fecha 30 de Mayo de 2012, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Planos de la Propuesta Pública N°90 -2012: "CIERRE PERIMETRAL PARQUE COSTANERA DEL CAUTÍN", ID: 1658-670-LP12.

3.- Las Aclaraciones de la Propuesta Pública en mención.

4.- El Decreto Alcaldicio N° 466 de fecha 04 de Julio de 2012, que acepta la oferta presentada por Campos y Henríquez Limitada, RUT: 76.252.740-5 por la suma de \$115.873.437.- (ciento quince millones ochocientos setenta y tres mil cuatrocientos treinta y siete pesos) IVA incluido para la ejecución de la Propuesta N° 90-2012; ID 1658-670-LP12.

5.- El Decreto Alcaldicio N° 2.864 de fecha 02 de Agosto de 2012, que aprueba el contrato de Construcción de fecha 24 de Julio de 2012, suscrito ante el Notario de Temuco don Jorge Tadres Hales entre la Municipalidad de Temuco y Campos y Henríquez Limitada, para la ejecución de la obra "Cierre Perimetral Parque Costanera del Cautín"

6.- La carta del contratista de fecha 24 de Agosto de 2012

7.- El Informe Técnico de Obras de fecha -27 de Agosto de 2012

8.- El Decreto Alcaldicio N° 3.283 de fecha 03 de Septiembre de 2012, que designa la Comisión para efectuar la Recepción Provisoria de las Obras

9.- El Acta de Recepción Provisoria de fecha 13 de Septiembre de 2012

10.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Apruébese el Acta de Recepción Provisional de fecha 13 de Septiembre de 2012, de la obra: "Cierre Perimetral Parque Costanera del Cautín"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MIGUEL ÁNGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MR/AMNO/MFG

- Dirección de Control Interno
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Departamento de Ejecución de Obras. (MFG)
- Dpto. Gestión de Abastecimiento.
- Unidad de Propuestas
- Contratista
- Oficina de Partes



ACTA RECEPCION PROVISIONAL

PROPUESTA PUBLICA : "Cierre Perimetral Parque Costanera del Cautín" Propuesta Pública N°90-2012.

Con fecha 13 de Septiembre de 2012, se constituyó la Comisión designada para efectuar la Recepción Provisional de la Obra: "Cierre Perimetral Parque Costanera del Cautín" Propuesta Pública N°90-2012, adjudicado a Campos y Henríquez Limitada", mediante Decreto Alcaldicio N° 466 de fecha 04 de Julio de 2012.- La Comisión de Recepción Provisoria de la Obra fue designada, mediante Decreto Alcaldicio N° 3.283 de fecha 03 de Septiembre de 2012, y lo integran los siguientes funcionarios:

- Sr. Jorge Jofré Rioseco, Arquitecto, Dirección de Planificación
- Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Director de Obras Municipales
- Sra. Ivonne del Canto Gacitúa, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.
- Sra. Susana Pareja Pineda, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.

Acompañó a la comisión de Recepción Provisional don Luis Molina funcionario Dpto. Deportes; y don Fernando Aguilera, Jefe de Proyectos de la Dirección de Planificación.

1.- CONTRATO

Las obras fueron ejecutadas mediante contrato de Ejecución de Obras de fecha 24 de Julio de 2012, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y Campos y Henríquez Limitada ante el Notario de Temuco don Jorge Elías Tadres Hales, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 2.864 de fecha 02 de Agosto de 2012, por un monto de \$115.873.437.- (ciento quince millones ochocientos setenta y tres mil cuatrocientos treinta y siete pesos) IVA incluido, en un plazo de 20 días corridos.

2.- PLAZOS

Revisados los antecedentes del contrato la Comisión establece que los trabajos quedaron terminados en el plazo contractual.-

- Plazo Total : 20 días corridos
- Fecha Inicio : 03 de Agosto de 2012
- Fecha de Término : 23 de Agosto de 2012
- Fecha Término Contractual : 23 de Agosto de 2012

3.- MONTO INVERSION

- 3.1. Monto Contrato : \$ 115.873.437.-
- 3.2. -Saldo correspondiente a:
 - Estado de Pago 1 y final : \$115.873.437.-

4.- MULTAS Y SANCIONES

No hay.-

5.- GARANTIA POR FIEL CUMPLIMIENTO

En garantía de las obligaciones que impone el contrato el Contratista hizo entrega de las siguientes Boletas de Garantías, equivalente al 5% del Monto Contratado.-

- Boleta de Garantía a la Vista N° Instrumento 524 del Banco Santander Chile, de fecha 12 de Julio de 2012, por un monto de \$5.793.772, con vencimiento el 30 de Abril de 2013, a favor de la Municipalidad de Temuco.

6.- RECEPCION DEFINITIVA

La Recepción Definitiva de las obras se hará en la misma forma que la Recepción Provisional, después que haya transcurrido el plazo de 180 días corridos desde la fecha del Decreto Alcaldicio que aprueba la Recepción Provisional de la obra.-

7.- LIQUIDACION FINAL

Efectuada la Recepción Definitiva de la obra, sin observaciones por parte de la Municipalidad se procederá a efectuar la liquidación del Contrato.-

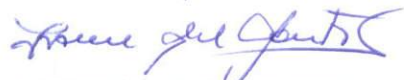
8.- CONCLUSION FINAL

La Comisión Receptora revisó detenidamente la obra: “: **“Cierre Perimetral Parque Costanera del Cautín” Propuesta Pública N°90-2012**, encontrándolas ejecutadas conforme al Proyecto, Especificaciones Técnicas y planos.- Observaciones realizadas en terreno dándolas por recibidas con fecha 13 de Septiembre de 2012.-

Para constancia firman:



JORGE JOFRE RIOSECO
ARQUITECTO
DIRECCION DE PLANIFICACION



IVONNE DEL CANTO GACITUA
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES



MONICA FUENTES GUTIERREZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES



MARCELO BERNIER RICHTER
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



SUSANA PAREJA PINEDA
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES



CESAR CAMPOS VERGARA
pp. CAMPOS Y HENRIQUEZ LTDA.
CONTRATISTA

TEMUCO, 13 de Septiembre de 2012.-